

es grande, cuando se ha dicho en los periódicos ministeriales, que S. M. no escogería sus consejeros entre los que piensen de tal ó tal manera. Verdad es que algunos otros han dicho que eso es la perdición del trono, y que con qué derecho se excluía á los dignos generales tal y tal. Esos periódicos han estado oyendo muchos años, que nosotros éramos un partido desheredado, y esto se ha tenido por muy natural. Y sin embargo, nosotros no somos una mera fraccion. Somos un partido, que habiendo desesperado los hombres moderados de la salvacion del trono de Isabel II, y habiendo pedido la intervencion de Francia y recibido el famoso *jamás*, llegó al poder y reunió recursos, y aumentó la milicia, y combatió á la faccion, é hizo tales hazañas, que quedan para memoria de los buenos y para timbre del país. Pues bien, se está oyendo que este partido está desheredado, y eso no importa nada; pero importa que lo estén ciertos generales!

No vayamos, pues, á poner la dinastía en contra de los partidos legítimos; piense el gobierno que tratando de matar todos los partidos políticos, es imposible la marcha del sistema constitucional. ¿Pero cómo ha de escuchar mi voz, que acusará de apasionada y parcial? Pues escuche la de su conciencia, y piense que en su mano está el renunciar un porvenir de satisfaccion personal, pero infausto para el país; yo sé que no tomarán mi consejo los señores ministros; pero afuer de adversario leal debo decirles, que una retirada á tiempo haría olvidar todas sus faltas, porque como dicen los italianos: *un bel morir tutta la vita honora*. No lo harán; pero entonces, á este porvenir triste en el interior, habria que agregar esta cuestion internacional; y el haber permanecido en ese puesto, llegará un día en que se lo echen en cara la dinastía y la nacion.

*El Sr. Cánovas.*—No tema el Congreso que yo perturbe por mucho tiempo con explicaciones personales la solemnidad de este debate. La benévola alusion que ha hecho el Sr. Olózaga á los diputados que han tenido por conveniente renunciar sus cargos estos días, me hace tomar la palabra, ya que otras alusiones de distinta forma habíamos debido olvidarlas, si no desdenarlas.

El Sr. Olózaga ha atribuido á este acto la significacion que ha tenido por conveniente. Yo voy con la mayor brevedad á decir claramente cuál es nuestra posicion, despues de las renunciaciones á que su señoría se ha referido.

Empezaré por decir, que hombres políticos ántes que funcionarios públicos, hemos hecho estas renunciaciones por prever que podría llegar, como ha llegado, un momento en que no pudiéramos votar con el gobierno. Tal vez se diga que debíamos hacer esas renunciaciones al tiempo del rompimiento de Orizaba, ó al de la retirada de las tropas; pero claro está que no debian hacerse hasta que tuvieramos necesidad de ejercer nuestras funciones como diputados, supuesto que como funcionarios del gobierno no habia motivo para ello. Hemos hecho, pues, nuestra renuncia cuando eran estrictamente necesarias y convenientes, y las hemos hecho resueltas á no hablar más de ellas sino para explicarlas en el caso de que se pidieran aquí explicaciones. En otro caso tampoco.

Por haber tenido que separarnos en un momento dado del gobierno, ¿deberíamos renunciar á nuestro pasado y hacer una radical y completa evolucion política? Claro es que no.

Sébase, pues, que no como funcionarios públicos, pero sí como diputados, estaremos al lado del gobierno en las cuestiones en que lo hubiéramos estado ántes de sobreenir la de México. En esta cuestion no podemos apoyarle; pero conservamos en suma nuestros principios de siempre.

El Sr. Moreno López (D. Eugenio): señores, siento que en discusion tan solemne tenga que tomar la palabra en este momento, para cumplir el deber voluntario que me he impuesto. Encuentro el debate en un punto de interés tan dramático por decirlo así, que el frío que pudiera caer sobre él por efecto de mis palabras, porque todas las introducciones son frias, y mas aún las de los hombres desusados en la oratoria, viene perfectamente para dar al debate la alternativa que forma la belleza, y para llamar el asunto á la seriedad que conviene tener para tomar una resolucion grave.

Cuando las entregas son frecuentes, no se necesita un prólogo en cada una; pero cuando viene de tarde en tarde, hay necesidad de un poco de introduccion, y por lo tanto, yo necesito alguna para explicar lo que voy á decir al Congreso.

Declaro, señores, que este debate es el más grave que puede haber en un parlamento, y aun á veces he pensado que este es el juicio de las libertades, el valor total del acierto, y la seguridad de los pueblos. Aquellas discusiones que tienen por objeto examinar el conjunto de la política del gobierno y el estado del país, esas y

sus resultados, importan casi el todo de las demás; tanto, que los espíritus prácticos que dan mucho valor á los resultados y se burlan de esto, que no son más que palabras, se equivocan grandemente; porque no hay nada que impulse más la política y la administracion que estas discusiones. Repito, pues, que este debate es importantísimo, y que algunos días empleados en él no son estériles para el país.

Yo me presento hoy, señores, á participar de esa tarea, y á apoyar al gobierno con mi débil voz, con la cual no hago más que seguir haciendo lo que he hecho hasta ahora; pero nunca he tenido más obligacion de hacerlo que ahora despues de la parte gravísima, si bien fugitiva, que tomé en esta cuestion en 3 de Junio del año pasado. Entónces tuve que incomodar al Congreso para defender á un ausente, cuyos actos se calificaban erradamente, á mi juicio, y dije que si el gobierno no hubiera dado su aprobacion total, absoluta, á todos los actos de nuestros plenipotenciarios en México, yo tendria el disgusto de retirar mi insignificante apoyo á esta situacion; é hice esta gran declaracion, porque comprendí entónces, como ahora, que la cuestion de México tenia bastante gravedad para ello.

Pues bien, señores, recordando yo aquí un argumento hecho en otro lugar, con motivo de uno de los hechos de México, pensé que podría decirseme: "Si pensabas así, habiendo aceptado el gobierno esos actos, ¿cómo has de faltarle con tu apoyo y tu palabra?" Este argumento no tendria contestacion, y ha sido preciso que pida á la comision que tuviera la bondad de cederme uno de los turnos para evitarle.

Todo cuanto pueda yo decir, pues, en apoyo de la conducta del general Prim, lo digo en apoyo del gobierno de S. M., que ha visto como yo el patriotismo de esa conducta, y lo provechoso que ha sido para el país. Por lo tanto, tengo que ser, aunque con la templanza que acostumbro, adversario de todas aquellas personas que entienden que la política en México debió ser otra y desempeñada por otros hombres.

Se reconocerá, señores, que esta cuestion es no sólo la mas importante del mensaje, sino tambien la manzana de la discordia, porque tantas veces como se ha tratado ha habido naufragio. Será, pues, grande el servicio que prestemos al país, si evitamos que sigan surgiendo esas dificultades, que han ocasionado que se separaran del ministerio los Sres. Pacheco, Alvarez y Mon.

En cuanto al cumplimiento del compromiso de mi parte, que se redujo en Junio á decir cuatro generalidades, porque no tenia datos para mas, parece que hoy podría hacer lo mismo; pero sin embargo, he creído que no debía limitarme á esta cuestion, y si me he referido á ella, ha sido porque la miro como una especie de atalaya ó punto culminante de toda la política del gobierno. No es, pues, extraño, que éntre en ella con timidez de molestar á los señores diputados.

Debo ántes de proceder á otra cosa, declarar primeramente que en el estado de ebullicion en que se encuentran hoy los diferentes individuos y opiniones que encierra, no trato de destruir ni demoler, sino de armonizar y reunir las fuerzas saludables que puedan contribuir al bien público. Debo declarar tambien que si alguna vez digo nosotros, no hablo sin embargo mas que en mi nombre, y por consiguiente sin que pueda comprometer á nadie; tambien debo decir: que leeré muy pocos documentos, y esto sólo en el punto preciso, porque supongo que todos los señores diputados están muy enterados de todos ellos, y por último, en toda la parte en que no pueda excusar la lectura de esos papeles, y en aquella en que esté vulgarísimo, os suplico que comprendais que no hablo sólo á vuestras altas inteligencias, sino á todas las del país.

Señores, el primer grande hecho de nuestra vida exterior, en el período de nuestra regeneracion política, es la guerra de Africa; el segundo el de México; el primero está juzgado, del segundo tenemos que ocuparnos; y para deducir como yo deseo la política total del gobierno, hay que mirarla previamente en concreto. Esta cuestion, señores, tiene grandes dificultades: hay relaciones de naciones poderosas; se ha realizado en un gran teatro, y tiene que llamar sobre nosotros la atencion de todo el mundo civilizado. Difícil y espinosa como es, tenemos el caso raro de tratarla á la luz de la mayor publicidad, cosa rara en esta clase de cuestiones llamadas de estado ó internacionales; pero supongo que esto no debe tener inconveniente, por la prudencia del gobierno de S. M. y la de los señores diputados.

Recordemos los autores de esta gran escena, Inglaterra, Francia y España aliadas; la union americana casi partícipe de esta alianza; México objeto de la accion comun. El hecho de presentarse la Europa armada ante América, es importante no sólo para España, sino para Europa en-

tera, que tiene que tratar de averiguar los intereses que lleva cada uno de los actores. Así sucedió desde luego, que en cuanto se supo que allá íbamos, toda el mundo preguntó: ¿para qué? A esto debió responder un sólo documento: el convenio de Londres; sólo allí puede verse el objeto de la expedición, y lo que México podía esperar ó temer de la presencia de las tres naciones en el golfo.

Pues entónces es evidente que la expedición no iba no digo á la conquista, sino siquiera á intervencion de ningun grado en aquel país, porque expresamente se obligan las altas partes contratantes á respetar la soberanía de México para darle el gobierno que tuviere por conveniente, y á ir sólo á pedir satisfaccion de agravios, y garantías de que en adelante no se repetirán estos. De manera que desde el origen de la reunión de las tres naciones, ha sido imposible hacer creer que allí se iba á imponer ningun gobierno.

Por esto, y sólo por esto, pudo hacerse el tratado mixto; de modo que no sólo en su letra se consigna esa circunstancia, sino que las mismas firmas puestas á su pie, indican perfectamente ese principio de la no intervencion. Hé aquí por qué me he maravillado siempre que personas acostumbradas á este género de asuntos, hayan podido creer que de ningun modo podría llevarse, entendiendo que allí se iba á afectar la independencia de la nacion mexicana.

Es apenas posible que cuando una cuestion como esta se ha tratado tanto, se evocuen sobre ella puntos de vista ni argumentos nuevos; pero como conviene refrescar la memoria, tengo yo que recordar algo de lo que ha pasado. ¿Se ha podido comprender que se fuera á intervenir á México, yendo á ello la Inglaterra, la Francia y la España? Yo creo que no; pero aun concediendo esto, ¿era posible que ese pensamiento existiese, cuando se habia de invitar á la nacion norteamericana para unirse al convenio? Se dirá por algunos que esa nacion se hallaba en una conturbacion intestina, y que por eso se hacia la invitacion. Eso es increíble, y por eso afirmaba al principio que no habia sido el ánimo de ninguna de las tres potencias intervenir en México.

Por eso pudo invitarse á los Estados- Unidos para entrar en la alianza, y por eso dijo esta nacion que tenian las otras derecho para pedir las satisfacciones y para hacer la guerra, si éstas no se daban; y si bien no creía llegada la ocasion de tomar

parte en el convenio, mandaria una division al golfo para que no se perjudicasen los intereses de la Union Americana, pero que de ningun modo se habia de coartar en nada la libertad del pueblo mexicano. Así, señores, estos tres grandes recelos que podia haber de que fuéramos á una reconquista, á poner un gran poder frente á otro, ó á ejercer una pequeña intervencion, eran tres imposibles.

Y hablo de reconquista, porque no puedo olvidar las ideas que aun existen en aquellos que en un tiempo fueron colonias nuestras, y he hablado de la creacion de una gran fuerza enfrente de otra, porque era otra de las cosas que se podian pensar. Pero los aprestos de guerra que se hicieron, ¿pudieron bastar para emprender alguna de esas grandes operaciones? No: íbase, pues, á México á pedir satisfaccion de nuestros agravios, y para ello se llevaban las fuerzas necesarias, puesto que no era menester mas que ocupar uno ó dos puntos de la costa, y mandar desde ellos un *ultimatum* al gobierno mexicano.

Se ha dicho tambien que para pasar esta nota no era preciso armarse, ni llamar la atencion en esa grande escala; que eso podria hacerse lo mismo desde Madrid. Esto es sencillo, señores, se va á decir: "la satisfaccion ó la guerra;" es menester, pues, llevar los aparatos necesarios para que esto no sea una ridiculez; hé aquí la sencilla explicacion de esa idea.

Entiendo, pues, señores, que la intervencion, armada ó no, en México, de modo que afectase la independencia de los mexicanos para darse el gobierno que quisieran, era imposible de derecho y de hecho, porque se oponia al tratado de Londres, y porque ni los tres poderes que tomaron parte en la expedición podian consentirlo, ni aunque con-intieran, llevaban elementos para ello, ni podia hacerse en presencia de los Estados- Unidos.

Pero sin embargo, señores, de que en mi juicio era la intervencion un imposible, la desgracia de lo ocurrido, hace que el imposible de derecho haya cedido, y el imposible de hecho esté en camino de ceder tambien. Esto es tan distinto de lo que se habia creído, que sin juzgarlo, es preciso que comparemos la conducta de cierta nacion con la lealtad con que ha procedido la nacion española.

El señor vicepresidente (duque de Villahermosa): Señor diputado, si V. S. piensa extenderse mucho, será preciso suspender la discusion, porque han pasado las horas de reglamento.

El señor Moreno López (D. Eugenio): Aun tengo que hablar bastante, señor presidente.

El señor vicepresidente (duque de Villahermosa): Se suspende esta discusion.

Los señores Rodriguez (D. Vicente) y Vera pidieron que sus votos constasen en el *Diario* conformes con la minoría en la última votacion nominal.

El señor vicepresidente (duque de Villahermosa): Orden del dia para el lunes: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

*Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de Enero de 1863.—Contestacion al discurso de la corona.*

Continuando esta discusion, dijo:

*El Sr. Moreno López:* En la última sesion planteé el método y la primera de las cuestiones que me proponia tratar, y hoy no necesito recordar lo que no por su valor, sino por la benévola atencion del Congreso, debe estar presente al ánimo de los señores diputados.

Decía el sábado que no podia fundarse en datos verosímiles la creencia de que habia en las potencias aliadas idea ninguna que condujese á la intervencion; es decir, á la inmision, al entretenimiento de un poder extraño para menoscabar el derecho de México de fundar su gobierno á su modo. Dije que la intervencion era un imposible de derecho y de hecho, y me fundaba en que, dado el tratado de Londres, dada la notificacion hecha á Washington, y dada la situacion de México, de nadie puede nacer la idea de intervenir, ni por el texto del tratado, ni por la situacion respectiva de las potencias aliadas, ni por las opiniones de los Estados Unidos.

Sentado esto, y no teniendo valor para molestaros con la exposicion de los hechos ocurridos desde que salió la expedición de la Habana, hasta la ruptura de Orizaba, pues están ya harto debatidos, debo, sin embargo, tocar algunos como más importantes.

Con frecuencia se han repetido dos fórmulas que conviene manosear un poco; una, catástrofe de Orizaba; otra, discordia entre los plenipotenciarios. Fijad la atencion en cualquiera de ellas, y advertireis que ninguna determina una idea precisa. atástrofe de Orizaba, no dice á quien fué

útil esa catástrofe. Discordia de los comisarios, tampoco dice en quién pudo estar la culpa. Hay, pues, aquí una ambigüedad que yo no culpo; me contento solamente con hacer constar que con estas dos fórmulas no se resuelve la cuestion de saber á quién es imputable lo malo, ni quién tuvo la culpa de la discordia.

Respetando las razones que hayan hecho adoptar esas dos fórmulas, examinémoslas de cerca. El emperador francés, de cuyo elevado talento se ha hecho aquí, con gusto mio, el elogio de parte de un señor diputado que tiene motivos para conocerlo (y á mí me bastaría verlo á la cabeza de Francia para creer en su alta capacidad), manifestó últimamente que lo único que sentia, era no haber hacertado respecto de la política de España en México. Esto, que muestra una marcada tendencia á separar obstáculos al enfriamiento de relaciones entre ambos gobiernos, puede ser importante si recordais lo que algunos han llamado política conservadora y española, y que consistia en formar pequeñas combinaciones para acercar las repúblicas hispano-americanas, al modelo antiguo creando allí tronos. Esa idea, acariciada por algunos españoles, podia hacer comprender al emperador que nuestro deseo era fundar allí monarquías. Sea de esto lo que quiera, ese punto de vista es extraño completamente al convenio de Londres; de modo, que si en el jefe de la Francia podia caber que nuestro objeto era la introduccion de la monarquía, en el concreto no tenia razon esa idea. Era necesario suponer, para abrirla, que no iba á cumplirse el tratado de Londres, ó que los acontecimientos darian ese giro final á la política de los aliados.

Es lo cierto que en la conferencia de Orizaba se trataba del cumplimiento de la estipulacion de la Soledad, y de la intervencion que podia significar el hecho de estar el general Almonte en el cuartel general francés, con el objeto de promover la idea monárquica. Ya recordaréis, señores, que faltaban muy pocos dias para que se verificasen las conferencias en la Soledad, y no teniendo los franceses paciencia para aguardar más, trataron de marchar adelante. Hubo una discusion viva, y lo que más allí resalta, es el hecho de que los franceses quieren marchar á México y llevar consigo á Almonte. Cierto que indicaron que habian ocurrido tales hechos despues del acta de la Soledad, que autorizaban su rompimiento; pero estrechados para que fijasen cuáles eran aquellos he-